



RESOLUCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A., MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA LA CONDICIÓN DE “NO SUBVENCIONABLE” DE LOS EXPEDIENTES SOLICITANTES DE ALTA EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL INTEGRAL DE ACCESO A SUBVENCIONES (CIAS-CSA)

De acuerdo con el artículo 84.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone fin al procedimiento a través de esta resolución.

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 425/2016 de 11 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado al seguro agrario, corresponde a la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios O.A. (ENESA) dictar las resoluciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en dicho Real Decreto.

Según el artículo 16 del citado real decreto, ENESA ha procedido a la verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos por el punto 4 de dicho artículo, determinando que los expedientes reseñados en el Anexo del presente documento son **NO SUBVENCIONABLES** para las subvenciones adicionales señaladas con X para cada expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece que, *“ si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de la convocatoria y tras haber otorgado un plazo de subsanación, si no adjunta documentación o si comunica de forma expresa que desiste de la misma, se le tendrá por desistido de su solicitud ”*.

La entrada en vigor de la condición de NO SUBVENCIONABLE será a las 72 horas de la firma de esta resolución.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de la misma en el tablón de anuncios electrónico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con el artículo 82.uno.5 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL PRESIDENTE DE ENESA, O.A.
P.D. (Resolución 11 de febrero de 2019)
EL DIRECTOR,
Miguel Pérez Cimas





ANEXO
LISTADO DE EXPEDIENTES NO SUBVENCIONABLES EN EL MÓDULO DE
SUBVENCIONES ADICIONALES (CIAS-CSA)

MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES								
DNI	Agricultor profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Socio de OPFH	Socio de AD SG	Socio de ATRIA	Producc. Ecológica	NO SUBVENCIONABLE POR
02689379N	X			X			X	NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA, ni CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE OPFH, ni de PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
03130536Y	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
03877595W	X		X	X				NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA, ni de SOCIO DE OPFH
05641539F	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
08891799E		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
09124219G		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
12321190K	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
13132815E	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
13136797W	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
16634702K				X				NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE OPFH
17722888P	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
18921570E	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
18925039H	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
18942081V	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
20446895X				X				NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE OPFH
22585720L	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
22914572V	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
22983384J	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
27344935M	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
29042927E			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
29746982R	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta

MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
PESCA
Y ALIMENTACIÓN





33349659G					X			NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE AD SG
34079564G	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
43733220P	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
43749497R	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
45417694P	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
47338170F		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
48254376P		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
48463349A	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
52814667C	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
52944336S				X				NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE OPFH
53367141B		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
53623486K	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
53985780L					X			NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE AD SG
55627682C	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
70246548V	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
70737180J	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
70810331R	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
70860548D	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
71231766F	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
71291985N		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
71562459Y	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
71932458G	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
71982819H	X	X						NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
72980182D				X				NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE OPFH

MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
PESCA
Y ALIMENTACIÓN





73091649H	X	X		X				NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR, ni de SOCIO DE OPFH
73107102S		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
73215012D		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
73440034E				X				NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE OPFH
74432325R	X							NO JUSTIFICAR COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
76167370H				X				NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE OPFH
77519837Q	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta
79107095K				X				NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE OPFH
A07319932	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA, de al menos el 50% de los socios.
B04493482	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA, de al menos el 50% de los socios.
B05203716	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA, de al menos el 50% de los socios.
B21576517					X			NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE AD SG
B21576517	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA, de al menos el 50% de los socios.
B27478288				X				NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE OPFH
B41957077	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO >50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA, de al menos el 50% de los socios.
B71452098						X		NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE ATRIA/ADV
J09781238		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR de al menos el 50% de los socios
J70402771		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR de al menos el 50% de los socios
J91612895	X							NO JUSTIFICAR COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA de al menos el 50% de los socios.

MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
PESCA
Y ALIMENTACIÓN

CSV : GEN-df22-3e90-f4e0-4881-b967-f6b7-9f56-9f95

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL PEREZ CIMAS | FECHA : 03/06/2024 13:56 | Sin acción específica

